



En caso de nuevas indicaciones, se dará instrucción por las autoridades a través de los canales y mecanismos gubernamentales.

**Chihuahua**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA  
**DE EDUCACIÓN  
Y DEPORTE**

En los términos establecidos por el Acuerdo del Consejo de Salubridad General que declara Emergencia Sanitaria Nacional con motivo de la epidemia provocada por COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo del 2020 y a fin de evitar especulaciones promovidas desde distintos frentes de interés, se comunica:

1. Continúa vigente la suspensión de labores del personal docente, administrativo y de apoyo a la educación, en todos los subsistemas de la entidad, hasta el día jueves 30 de abril de 2020.
  
2. A partir del día lunes 20 de abril de 2020, las autoridades educativas nacional y estatal establecen el inicio de las estrategias para educación a distancia para el fortalecimiento de las acciones académicas, a través de diversas plataformas digitales o de medios de comunicación, considerando el compromiso decidido de concluir con éxito el Ciclo Escolar 2019-2020.

## **El Devenir de Chihuahua - Vigentes términos del Consejo de Salubridad General**

Escrito por Redacción

Sábado, 18 de Abril de 2020 12:49

---

3. El personal educativo (directivo, docente, administrativo y de apoyo), recibirá por conducto de su autoridad administrativa inmediata, las instrucciones necesarias para el regreso a las instalaciones escolares una vez cubierta la vigencia de la Emergencia Sanitaria Nacional, así como todas aquellas encaminadas a garantizar el hecho educativo.

4. El personal magisterial que labora en dependencias centrales o descentralizadas educativas, se incorporará de manera presencial en los términos y tiempos que en su momento determinen las autoridades conducentes.

5. Todo comunicado oficial será expedido por los medios gubernamentales; careciendo de validez cualquier otra instrucción o posicionamiento que no provenga directamente de la autoridad educativa estatal y refrendado por el Titular del Sector Educativo del Estado.